



PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Clínicas Jurídicas I</i>
Naturaleza del curso	<i>Obligatorio</i>
Equipo docente	<i>Docente responsable: Cecilia Domínguez Valverde</i>
Descripción del curso	<p>En el curso de Clínica Jurídica I el o la estudiante, bajo la guía y acompañamiento de la docente y su equipo, elabora y ejecuta la estrategia de intervención para en el tratamiento de casos de baja complejidad, adquiriendo las competencias y capacidades necesarias para ese fin.</p> <p>La estrategia metodológica principal es el método clínico de caso. En ese marco se considera a la docente como el facilitador del proceso de aprendizaje individual y colectivo que genera el tratamiento del caso en su vertiente experiencial y propia del aprender-haciendo.</p> <p>La obtención de conocimientos teóricos y herramientas prácticas se asegura por la misma estructura del curso que, al ser recursiva permite que los y las estudiantes comprendan y entrenen las competencias profesionales más de una vez en escenarios diferentes (real/simulado) y con objetivos diferentes (formativos/evaluativos).</p> <p>La guía apropiada y constante que se requiere para la intervención jurídica en casos reales que aporta la experiencia de este curso se asegura a través de acciones de seguimiento y acompañamiento tutorial.</p> <p>El seguimiento se realiza por parte de la docente de forma continua y personalizada a través de variadas herramientas: ficheros compartidos que dan cuenta de la carpeta física formalizada y en elaboración; libros de campo o bitácoras que dan cuenta de las actuaciones y diligencias realizadas por los y las estudiantes respecto de los casos asignados; retroalimentaciones y sugerencias de actuación respecto de los casos; monitoreo de avances, entre otros.</p> <p>El acompañamiento tutorial se realiza por los y las ayudantes quienes apoyan a los y las estudiantes asignados por grupos en la realización de las actividades propias del curso, después de su comprensión teórica y particularmente en la fase de entrenamiento.</p> <p>Los y las ayudantes, bajo la guía y supervisión de la docente, facilitan que al interior de los grupos de estudiantes asignados a su tutoría se formen comunidades de práctica y aprendizaje para el abordaje colaborativo de los casos, propiciando un aprendizaje colectivo que supere la experiencia adquirida en el tratamiento de los tres casos asignados.</p> <p>Además, se aplicarán otras metodologías para la enseñanza-aprendizaje tales como role playing, simulación, análisis inverso de sentencias, construcción de árboles de decisión, discusión dirigida entre otros.</p>
Objetivos generales	Comprender el rol y sentido de la profesión jurídica desde un enfoque ético para ejercer las funciones propias de la defensa



	jurídica utilizando las competencias y destrezas profesionales necesarias
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificar las exigencias éticas que supone la profesión jurídica y el tratamiento de los casos incorporando comportamientos acordes a dichas exigencias.</li><li>2. Establecer las opciones de afrontamiento, descartando y priorizando de acuerdo a su viabilidad y eficacia para la defensa de los intereses de su cliente.</li><li>3. Reconstruir la versión de los hechos del cliente para la correcta calificación jurídica del caso.</li><li>4. Diseñar, planificar y ejecutar la estrategia de tratamiento del caso.</li><li>5. Asumir defensas orales y escritas y construir argumentaciones jurídicas al servicio de los intereses de su cliente.</li><li>6. Aplicar técnicas de redacción forense, comunicación, entrevista y negociación.</li><li>7. Manejar los principios del trabajo colaborativo para el abordaje de los casos.</li></ol>
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Método Clínico de tratamiento del caso: doble responsabilidad en el tratamiento del caso; reconstrucción de los hechos; calificación jurídica; establecimiento de los intereses del cliente; estrategia jurídica: argumentación y estrategia probatoria; descarte y toma de decisiones; implementación de la estrategia y evaluación.</li><li>2. Exigencias éticas en el tratamiento de los casos: Enfoque de derechos humanos y el Código de Ética del Colegio de Abogados. Principios en la práctica profesional y encrucijadas.</li><li>3. Técnica de Entrevista: La entrevista al servicio del proceso jurídico. Comunicación bidireccional y responsabilidad profesional. Preguntas y guión de entrevista.</li><li>4. Técnicas de redacción forense: Elaboración de escritos y otros documentos jurídicos de general utilización en el ejercicio profesional.</li><li>5. Técnicas de Expresión Oral y Lenguaje Corporal. Lenguaje digital y analógico. Técnicas de oratoria aplicadas a las principales intervenciones jurídicas.</li><li>6. Técnicas de Negociación: Concepto, elementos y herramientas básicas de negociación. Introducción a la teoría del conflicto y Negociación como solución alternativa de casos.</li></ol>



	<p>7. Argumentación jurídica y litigación: objetivo de la argumentación jurídica; la prueba y las fuentes normativas al servicio de la argumentación jurídica.</p>
Régimen de asistencia	<p>Conforme a la reglamentación vigente, se exige la asistencia de los y las estudiantes al 90% de las clases efectivamente realizadas. Lo anterior, atendida las particulares exigencias de la metodología activa grupal empleada preferentemente en el curso y la responsabilidad profesional y legal que asumen las y los estudiantes derivadas de su condición de procuradores judiciales.</p>
Sistema de evaluaciones	<p>El desempeño de los estudiantes es evaluado con una nota en dos áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Tratamiento de casos,</li><li>2. Los módulos de competencias profesionales y,</li><li>3. Participación en Foros y el desarrollo de las clases</li></ol> <p>El enfrentamiento de los casos se mide a través de un sistema de evaluación que permite monitorear el cumplimiento de las actuaciones y actitudes necesarias para un enfrentamiento apropiado de los casos asignados, así como un trato respetuoso de la dignidad de los y las clientes.</p> <p>Los módulos de competencias profesionales se evalúan formativamente en las actuaciones y diligencias propias del tratamiento de los casos clínicos o ejercicios simulados a través de rúbricas previamente socializadas a los y las estudiantes. Estas mismas competencias se evalúan calificativamente a propósito de casos simulados al final del curso.</p> <p>La Participación en clases se evaluará a través de la realización de un foro por parte de cada estudiante y la participación durante la realización de foros por parte de otros u otras estudiantes y en el desarrollo general de la clase.</p> <p>El promedio de calificación de ambas áreas representa el 50% de la nota final de aprobación del curso.</p> <p><i>Examen:</i> el o la estudiante rinde un examen final, cuya ponderación es el 50% de la nota de aprobación del curso.</p>
<b>Bibliografía</b>	
Bibliografía obligatoria	<p><b>Libros y artículos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La enseñanza clínica del derecho como herramienta para el cambio social" de Cofré, 2017 pp. 1-21.</li><li>2. "La educación legal como preparación para la jerarquía" de Kennedy, 2004 pp. 117-147.</li><li>3. "Teoría del conflicto y mecanismos de solución", Javier La Rosa y Gino Rivas. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 2018, pp. 36-46</li><li>4. "Cómo se hace un proceso", de Carnelutti, F, Ed. Juris, 1998, pp.3-10.</li><li>5. "La defensa en juicio. La defensa penal y oralidad", Paul Bergman, Ed. Tirant Lo Blanch, 1995, 13-17; 20-29</li></ol>



	<ol style="list-style-type: none"><li>6. "Curso elemental de litigación oral", Rodrigo Alcaíno Torres y Matías Cortés De La Cerda, Ed. Jurídica 2012, 52-53.</li><li>7. "Decidir, Juzgar, Persuadir", de Rodrigo Valenzuela Cori, Ed. Tirant Lo Blanch, 2017, pp. 31-37; 73-98</li><li>8. "Método para la solución de casos jurídicos" de Jorge Adame Godda, 1995.</li><li>9. "Curso Elemental de Litigación Oral", Rodrigo Alcaíno Torres y Matías Cortés De La Cerda. Editorial Jurídica 2012, pp. 47-58.</li><li>10. "La garantía de acceso a La justicia: aportes empíricos y conceptuales" de Haydée Birgin y Natalia Gherard, Colec. "Género, Derecho y Justicia" No. 6 CIIDH, p. ix-xxix.</li><li>11. Código de Ética Profesional del Colegio de Abogados de Santiago de Chile, 2017, pp. 5-45</li><li>12. "El lenguaje del rostro y de los gestos", Isabel Infante Durana. Ediciones Iberoamericanas 1987, pp. 29-36, 47-82, 113-133</li><li>13. "Sí... ¡de acuerdo! Cómo negociar sin ceder" de Roger Fisher; William Ury y Bruce Patton. Ediciones Norma, 1993, pp. 10-13, 21-23, 39-46, 47-65, 66-89, 113-122.</li></ol> <p><b>Separatas</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Apuntes sobre el Enfoque de Derechos Humanos" de Francis Valverde, ACHNU, 2004.</li><li>2. Lecciones de aprendizaje clínico de D. Ejsmentevicz, 2020.</li><li>4. "Separata: Técnica de la Entrevista" de Lorena Lorca Muñoz y María Nora González Jaraquemada.</li><li>5. "Técnica de la Negociación: Análisis a partir de las herramientas del modelo de negociación de Harvard" de Lorena Lorca Muñoz</li><li>6. "Separata sobre Sistema Registral Chileno" de Daniela Ejsmentewicz Cáceres, 2013.</li></ol> <p><b>Otros Recursos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. "El noble arte de la persuasión que influencia a las personas", Javier Luxor, <a href="https://www.youtube.com/watch?v=pFLpr4giHBM">https://www.youtube.com/watch?v=pFLpr4giHBM</a></li><li>2. Curso breve de escrituración jurídica de la Universidad de los Andes de Colombia, <a href="https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/cursos/curso-breve-de-escritura-juridica">https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/cursos/curso-breve-de-escritura-juridica</a></li></ol>
Bibliografía complementaria	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Litigación penal. Juicio oral y prueba de Andrés Baytelman y Mauricio Duce, 2004, pp.77-99.</li></ol>



	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. "Curso Elemental de Litigación Oral", Rodrigo Alcaíno Torres y Matías Cortés De La Cerda. Editorial Jurídica 2012, pp. 73-80.</li> <li>3. "Enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas" de Claudia Ximénez y Xavier Valente pp. 1-18.</li> <li>4. Aprendamos de los más grandes negociadores del mundo de Alejandro Hernandez, <a href="https://www.youtube.com/watch?v=qTGJ7ckp83o">https://www.youtube.com/watch?v=qTGJ7ckp83o</a></li> </ol>
<b>SYLLABUS</b>	
Resultados de aprendizaje	<i>Aquellos declarados en el programa de curso</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<i>Respecto de cada una de las evaluaciones que se realicen al finalizar cada módulo (formativas y calificativas) se entregarán rúbricas de evaluación que permitirán al o la estudiante conocer cuándo el Resultado de Aprendizaje ha sido logrado o alcanzado satisfactoriamente y en qué medida</i>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<i>Cada evaluación formativa y calificativa será debidamente retroalimentada utilizando las rúbricas de evaluación de forma oral o escrita, según corresponda. Además, se retroalimentará la preparación y ejecución de las actividades de entrenamiento de forma grupal o individual según corresponda.</i>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) La planificación y cronología de las unidades temáticas y de las actividades didácticas que se desarrollarán para el logro de los objetivos propuestos en el programa, se ha diseñado teniendo en consideración la realización de 26 clases lectivas desde el 23 de marzo hasta el 24 de junio.</li> <li>b) Planificación cronológica del curso.             <p style="text-align: center;"><b>1º Fase adquisición de conocimientos, habilidades y competencias profesionales</b> <b>23 de marzo a 13 de mayo</b></p> <p><b>23 de marzo. Presentación del curso y motivación para el aprendizaje</b> Actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de los y las participantes.</li> <li>2. Recogida y ajuste de expectativas.</li> <li>3. Presentación del programa del curso, objetivos de aprendizaje, sistema de evaluación.</li> <li>4. Presentación de la metodología de enseñanza.</li> <li>5. Principios del trabajo colaborativo.</li> <li>6. Revisión rúbrica participación y Foro.</li> </ol> <p>Bibliografía obligatoria asociada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Programa del curso</li> <li>● Itinerario de Foros del curso</li> </ul> <p>Tarea: Realizar lecturas obligatorias</p> <p><b>25 de marzo. Metodología de trabajo clínico</b> Actividades:</p> </li> </ol>



	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Explicación funcionamiento administrativo de la Clínica Jurídica.</li><li>2. Explicación del rol del o de la estudiante en el tratamiento del caso y su reflejo en la bitácora y carpeta (física y virtual)</li><li>3. Explicación de la forma de comunicación con el Equipo Docente.</li><li>4. Comunicación con el cliente y sistema de registro compartido</li><li>5. Revisión de rúbrica de evaluación de mantención de carpetas.</li><li>6. Foro 1: La importancia del aprendizaje a través del método clínico.</li></ol> <p>Bibliografía obligatoria asociada</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La enseñanza clínica del derecho como herramienta para el cambio social" de Cofré, pp. 1-21.</li><li>- "La educación legal como preparación para la jerarquía" de Kennedy pp. 117-147.</li></ul> <p>Tarea: Realizar lecturas obligatorias</p> <p><b>30 de marzo. Teoría del conflicto: definición elementos y causas</b></p> <p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Foro 2: teoría del conflicto.</li><li>2. Presentación dialogada de los elementos centrales de teoría del conflicto.</li><li>3. Conflicto real y aparente. Ejercicio de debate.</li><li>4. Entrega casos a los y las estudiantes.</li><li>5. Ejercicio de aplicación: elementos de teoría del conflicto aplicados a los casos</li></ol> <p>Bibliografía obligatoria asociada</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- "Lecciones de aprendizaje clínico", 2020, Lección 1: Teoría del Conflicto en el aprendizaje clínico, de D. Ejsmentewicz,</li><li>- "Teoría del conflicto y mecanismos de solución", Javier La Rosa y Gino Rivas. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 2018, pp. 36-4, 43- 46</li><li>- "Cómo se hace un proceso", de Carnelutti, F, 1998, pp. 3-10.</li></ul> <p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar lecturas obligatorias</li><li>- Rellenar bitácora de caso</li><li>- Completar actividades y diligencias del caso</li></ul> <p><b>1 de abril. Información relevante para la comprensión y gestión de un conflicto: rol de la profesión jurídica</b></p> <p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Foro 3: Información relevante para la comprensión y gestión de un conflicto: rol de la profesión jurídica</li><li>2. Elementos relevantes para la comprensión de un conflicto y su gestión.</li><li>3. Fuentes de información sobre elementos de hecho: Elementos de derecho (procedimiento y normas sustantivas).</li><li>4. Importancia del conocimiento del funcionamiento de los tribunales</li></ol>
--	---



	<p>5. Ejercicio de aplicación en casos. Lista de chequeo: tareas de investigación respecto de hechos y derecho.</p> <p>Bibliografía obligatoria asociada</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Lecciones de aprendizaje clínico, 2020”, Lección 2: Búsqueda de información en el trabajo clínico, de D. Ejsmentewicz.</li><li>- “La defensa en juicio. La defensa penal y oralidad”, Paul Bergman, 13-17.</li><li>- “Curso elemental de litigación oral”, Rodrigo Alcaíno Torres y Matías Cortés De La Cerda, p. 52 y 53.</li></ul> <p>Tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar lecturas obligatorias</li><li>- Rellenar bitácora de caso</li><li>- Completar actividades y diligencias del caso</li></ul> <p><b>6 de abril. Método Clínico: Diagnóstico Jurídico y tratamiento del caso</b></p> <p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Charla Profesora Fabiola Maldonado: funcionamiento JPL</li><li>2. Actividad grupal diagnóstico: Construcción colectiva de flujograma de las etapas de análisis de un caso.</li><li>3. Retroalimentación desde el método clínico.</li><li>4. Revisión en grupos tutoriales de los casos y determinación del diagnóstico cada caso. Exposición en plenario de caso seleccionado por grupo tutorial.</li><li>5. Retroalimentación grupal.</li></ol> <p>Bibliografía obligatoria asociada</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- “Lecciones de aprendizaje clínico”, 2020, Lección 3: Diagnóstico Jurídico, de D. Ejsmentewicz.</li><li>- “Decidir, Juzgar, Persuadir”, de Rodrigo Valenzuela Cori, 2017, pp. 31-37.</li><li>- “Método para la solución de casos jurídicos” de Jorge Adame Godda</li></ul> <p>Tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar lecturas obligatorias</li><li>- Rellenar bitácora de caso</li><li>- Completar actividades y diligencias del caso</li></ul> <p><b>8 de abril. Método Clínico: Diagnóstico Jurídico y tratamiento del caso</b></p> <p>Actividades</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Análisis de vías de intervención: judicial y extrajudicial</li><li>2. Presentación: funcionamiento de la Oficina Judicial Virtual.</li><li>3. Visitas virtuales a otras sedes.</li><li>4. Realización de trabajo clínico en comunidad de práctica/aprendizaje: teoría del caso y vías de intervención.</li></ol> <p>Bibliografía obligatoria asociada</p> <p>“Lecciones de aprendizaje clínico”, 2020, Lección 8: Diagnóstico Jurídico, de D. Ejsmentewicz.</p> <p>Tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar lecturas obligatorias</li><li>- Rellenar bitácora de caso</li></ul>
--	---



- Completar actividades y diligencias del caso
- Realizar lectura de la normativa de los procedimientos asociados a casos.

**13 de abril. Estrategia judicial: diseño, seguimiento y ajuste**  
**Actividades:**

1. Foro 4: Estrategia judicial.
2. Exposición dialogada sobre argumentación y litigación.
3. Presentación plenaria para retroalimentación grupal.
4. Actividad grupal: Elaboración de esquemas de procedimiento.

**Bibliografía obligatoria asociada**

“Curso Elemental de Litigación Oral”, Rodrigo Alcaíno Torres y Matías Cortés De La Cerda. Editorial Jurídica 2012 47-58

**Bibliografía Complementaria asociada**

Litigación penal. Juicio oral y prueba de Andrés Baytelman y Mauricio Duce, 2004, pp.77-99.

**Tarea:**

- Realizar lecturas obligatorias
- Rellenar bitácora de caso
- Completar actividades y diligencias del caso

**15 de abril. Estrategia judicial: argumentación jurídica y defensa del caso**  
**Actividades:**

1. Charla profesor Joaquín Trujillo: argumentación jurídica.
2. Exposición dialogada de argumentación y litigación
3. Plenaria y retroalimentación grupal.
4. Realización de trabajo clínico en comunidad de práctica/aprendizaje: ajuste de estrategia jurídica.

**Bibliografía obligatoria asociada**

- “Decidir, Juzgar, Persuadir”, de Rodrigo Valenzuela Cori, 2017 pp.73-98
- “La defensa en juicio. La defensa penal y la oralidad”, Paul Bergman. Editorial Abeledo-Perrot. 1989, 20-29

**Bibliografía Complementaria asociada**

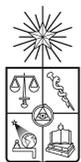
“Curso Elemental de Litigación Oral”, Rodrigo Alcaíno Torres y Matías Cortés De La Cerda. Editorial Jurídica 2012, pp. 73-80.

**Tarea:**

- Realizar lecturas obligatorias
- Rellenar bitácora de caso
- Completar actividades y diligencias del caso

**20 de abril. Exigencias éticas en el ejercicio profesional**  
**Actividades:**

1. Foro 5: Enfoque de Derechos Humanos en la profesión jurídica.
2. Actividad diagnóstica: Enfoque de Derechos mito o realidad.
3. Exposición dialogada Enfoque de derechos humanos: elementos y principios, rol garante de la y derechos involucrados en la defensa jurídica.



	<p>4. Código de Ética profesional: principios rectores y su conexión con la buena práctica profesional.</p> <p>5. Actividad en grupo tutorial: ¿conflicto o vulneración de derechos?</p> <p><b>Bibliografía obligatoria asociada</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- "Apuntes sobre el Enfoque de Derechos Humanos" de Francis Valverde 2004, 9 p.</li><li>- "La garantía de acceso a La justicia: aportes empíricos y conceptuales" de Haydée Birgin y Natalia Gherard pp. ix-xxix.</li></ul> <p><b>Bibliografía Complementaria asociada</b> "Enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas" de Claudia Ximénez y Xavier Valente pp. 1-18.</p> <p><b>Tarea:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar lecturas obligatorias</li><li>- Rellenar bitácora de caso</li><li>- Completar actividades y diligencias del caso</li></ul> <p><b>22 de abril. Exigencias éticas en el ejercicio profesional</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Exposición dialogada. Ética del trabajo diario y encrucijadas éticas.</li><li>2. Análisis de casos en grupo tutorial. Presentación plenaria y retroalimentación grupal.</li><li>3. Cierre: autovigilancia ética y su importancia en el tratamiento de los casos clínicos.</li><li>4. Realización de trabajo clínico en comunidad de práctica/aprendizaje: identificación de exigencias éticas del caso.</li></ol> <p><b>Bibliografía obligatoria asociada</b> Código de Ética Profesional del Colegio de Abogados de Santiago de Chile, pp. 5-45</p> <p><b>Tarea:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar lecturas obligatorias</li><li>- Rellenar bitácora de caso</li><li>- Completar actividades y diligencias del caso</li></ul> <p><b>27 de abril. Expresión oral y corporal.</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Charla Paul Juppet: Emprendimientos jurídicos</li><li>2. Revisión de la rúbrica de evaluación de expresión oral y corporal.</li><li>3. Análisis expresión oral y corporal en material audiovisual.</li><li>4. Actividad práctica de expresión oral y corporal.</li><li>5. Realización de trabajo clínico en comunidad de práctica/aprendizaje.</li></ol> <p><b>Bibliografía obligatoria asociada</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- "Lecciones de aprendizaje clínico", 2020, Lección 4: Técnicas de Expresión Oral y Corporal, de D. Ejsmentewicz.</li><li>- "El lenguaje del rostro y de los gestos", Isabel Infante Durana. Ediciones Iberoamericanas 1987, 29-36, 47-82, 113-133</li></ul>
--	---



- “El noble arte de la persuasión que influencia a las personas”, Javier Luxor, <https://www.youtube.com/watch?v=pFLpr4giHBM>

Tarea:

- Realizar lecturas obligatorias
- Rellenar bitácora de caso
- Completar actividades y diligencias del caso
- grabar ejercicio de expresión oral

**29 de abril. Entrevista: encuadre, preguntas y guión.**

Actividades:

1. Foro 6: Técnicas de entrevista.
2. Exposición dialogada sobre entrevista: herramientas de encuadre, preguntas y guión.
3. Interrogación de testigos
4. Revisión rúbrica de Entrevista.
5. Análisis del flujo de entrevista en material audiovisual.

Ejercicio de role playing.

Bibliografía obligatoria asociada

- “Lecciones de aprendizaje clínico”, 2020, Lección 5:Técnicas de Entrevista, de D. Ejsmentewicz.
- “Separata: Técnica de la Entrevista” de Lorena Lorca Muñoz y María Nora González Jaraquemada

Tarea:

- Realizar lecturas obligatorias
- Rellenar bitácora de caso
- Completar actividades y diligencias del caso

**4 de mayo. Redacción Forense**

Actividades:

1. Foro 7. Principios elementales de la redacción forense.
2. Exposición sobre redacción forense: requisitos formales, objetivo y función.
3. Revisión de la rúbrica de evaluación de redacción forense.
4. Realización de ejercicios de escrituración judicial en grupos tutoriales.

Bibliografía obligatoria asociada

- “Lecciones de aprendizaje clínico”, 2020, Lección 6:Técnicas de Escrituración Forense, de D. Ejsmentewicz.
- “Separata: Escrituración Jurídica: estructura básica de un escrito” de Ernesto Núñez Parra y Jorge Muñoz Arratia.
- Curso breve de escrituración jurídica de la Universidad de los Andes de Colombia, <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/cursos/curso-breve-de-e-escritura-juridica>

Tarea:

- Realizar lecturas obligatorias
- Rellenar bitácora de caso
- Completar actividades y diligencias del caso
- Continuar el ejercicio de escrituración



### **6 de mayo. Redacción Forense especial**

#### Actividades:

1. Charla Conservador Bienes Raíces de San Miguel Esteban E.
2. Exposición sobre funcionamiento del CBR, archivo judicial y principales escritos del sistema registral.
3. Ejercicios de escrituración en grupos tutoriales

#### Bibliografía obligatoria asociada

“Separata sobre Sistema Registral Chileno” de Daniela Ejsmentewicz.

#### Tarea:

- Realizar lecturas obligatorias
- Rellenar bitácora de caso
- Completar actividades y diligencias del caso

### **11 de mayo. Resolución alternativa de conflictos: la negociación y mediación**

#### Actividades:

1. Charla abogada Carolina Marín: derecho de familia y mediación obligatoria.
2. Exposición dialogada solución alternativa de conflictos: la negociación y mediación.
3. Revisión de la rúbrica de evaluación de negociación.
4. Realización de trabajo clínico en comunidad de práctica/aprendizaje

#### Bibliografía obligatoria asociada

“Lecciones de aprendizaje clínico”, 2020, Lección 7: Elementos Básicos de Negociación, de D. Ejsmentewicz.

Separata “Técnica de la Negociación: Análisis a partir de las herramientas del modelo de negociación de Harvard” de Lorena Lorca Muñoz.

#### Tarea:

- Realizar lecturas obligatorias
- Rellenar bitácora de caso
- Completar actividades y diligencias del caso
- Preparar ejercicio de negociación

### **13 de mayo. Técnicas de negociación: Evaluación de viabilidad y forma de ejecución**

#### Actividades:

1. Foro 8: resolución alternativa de conflictos.
2. Preparación de la negociación: lista de chequeo.
3. Análisis de técnicas de negociación en material audiovisual.
4. Ejercicio simulado.
5. Realización de trabajo clínico en comunidad de práctica/aprendizaje

#### Bibliografía obligatoria asociada

“Sí... ¡de acuerdo! Cómo negociar sin ceder” de Roger Fisher; William Ury y Bruce Patton. Ediciones Norma, 1993, 10-13, 21-23, 39-46, 47-65, 66-89, 113-122.

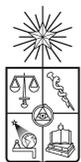
#### Bibliografía complementaria asociada

Aprendamos de los más grandes negociadores del mundo de Alejandro Hernandez,

<https://www.youtube.com/watch?v=qTGJ7ckp83o>



	<p>Tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar lecturas obligatorias</li><li>- Rellenar bitácora de caso</li><li>- Completar actividades y diligencias del caso</li></ul> <p style="text-align: center;"><b>2º Fase de entrenamiento</b> <b>25 y 27 de mayo y 1, 3, 8, 10 de junio</b></p> <p>Durante este fase se entrenaran los contenidos adquiridos en la primera etapa, repasando los contenidos teóricos y permitiendo la ejercitación formativa de las competencias profesionales por la mayor parte de los y las estudiantes. Además, los y las estudiantes seguirán ejecutando trabajo clínico respecto de sus casos.</p> <p style="text-align: center;"><b>3º Evaluación y cierre de las carpetas/casos</b> <b>14, 16, 22 y 24 de junio</b></p> <p>Durante esta etapa se realizarán ejercicios simulados para evaluación calificativa de diversas competencias profesionales y se preparará y realizará el cierre de la relación con los clientes y clientas.</p>
--	---



## Syllabus o planificación didáctica

Departamento de Pregrado – U. de Chile

- **¿Qué es?** Es un instrumento elaborado por el docente o un equipo, que establece estratégicamente el cómo y bajo qué condiciones se van a lograr y evidenciar los Resultados de Aprendizaje del curso. A su vez, el *syllabus* se convierte en un contrato de aprendizaje entre el docente y los estudiantes, además de un instrumento que orienta a los estudiantes en su proceso formativo como carta de navegación para enfrentar el curso. Se caracteriza por su alto nivel de actualización y recontextualización cada vez que se dicta el curso, teniendo en cuenta las situaciones emergentes y los nuevos desafíos.
- **¿Quién construye?** El equipo docente a cargo del curso.
- **¿A quién está orientada?** A los estudiantes y profesores.
- **¿Cobertura?** La construcción del *syllabus* será parte del desarrollo docente de cada profesor. Esta acción será promovida y acompañada por unidades de apoyo a la docencia como la RED.
- **¿Grado de estabilidad de la herramienta?** Baja, ya que depende de los profesores, las situaciones emergentes, las características de los estudiantes del curso, los procesos de innovación y mejora, entre otros. Hay diversas estructuras de *syllabus* en función de la naturaleza de la disciplina, las características del curso y la metodología o estrategia a utilizar. En esta variedad de formatos, podemos distinguir los siguientes componentes mínimos: